

AICM renta locales; viola contratos: firma

Paulina Gómez

karla.gomez@eluniversal.com.mx

A partir de este lunes, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) puso a disposición del público la renta de 120 espacios y locales comerciales desocupados, que se encuentran en las inmediaciones de la Terminal 1 de esas instalaciones.

El Aeropuerto Internacional explicó que al retomar la posesión legal de estos inmuebles, se avanzó en normalizar la administración directa del patrimonio federal que tiene concesionado, entre los que se encuentran los diversos espacios comerciales de la terminal.

En contraparte, la Inmobiliaria Fumisa (Fumisa) informó que esta medida por parte del AICM se dio de forma furtiva, pues viola los contratos celebrados entre esa empresa, y sin mediar orden judicial, violentando con su actuar el estado de derecho.

Insistió en que el aeropuerto capitalino, usurpó funciones y atribuciones de autoridad, pues el fin de semana, fijó sellos en locales vacíos arrendados a Fumisa con la leyenda "propiedad federal en resguardo".

Ruffo Pérez Pliego, director general del Fumisa, consideró que el anuncio del la terminal aérea no es más que otro intento de difundir información falsa con miras a confundir a la opinión pública y a los propios subarrendatarios de la empresa que representa.

Aclaró que ha detectado sellos en aproximadamente 50 locales vacíos sobre los cuales tiene derecho

de subarrendamiento, por lo cual estos sellos carecen de soporte judicial.

"Los sellos son del AICM y no de autoridad judicial alguna y la diferencia contra los ofrece el aeropuerto de la ciudad de México no forman parte de los locales arrendados a Fumisa", aclaró el representante.

En este sentido, Fumisa informó que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, determinó remo-

ver al Juez Miguel Ángel Robles Villegas y en su lugar designó al licenciado Francisco Sergio Lira Carreón

Quien la empresa asegura que asumirá las funciones de Juez 29 de lo Civil del Distrito Federal, y hará prevalecer el Estado de Derecho y mantener así el compromiso de la actuación independiente del Tribunal.

Fumisa reiteró que ejercerá todas las acciones legales que tiene expe-

ditas para hacer valer sus derechos, hizo un llamado al AICM a respetar el estado de derecho y a cesar de difundir información confusa y sin sustento judicial.

Seguirán acciones: AICM

Por su parte, el Aeropuerto capitalino informó, en un comunicado, que continuará tomando acciones en el marco de la ley para beneficiar a todos los mexicanos y establecer las condiciones para prestar los mejores servicios a los usuarios de sus instalaciones.

La Inmobiliaria

Fumisa (Fumisa) informó que esta medida por parte del AICM se dio de forma furtiva, pues viola contratos

RECLAMO

El conflicto por los comercios en el AICM entró en nueva etapa

120

locales puso en renta el aeropuerto capitalino

50

locales vacíos

tienen sellos, denunció la empresa Inmobiliaria Fumisa

180

locatarios

distintos, asegura tener la inmobiliaria en los locales que arrenda dentro del aeropuerto



Fecha 14.01.2014	Sección Cartera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



JORGE ARCIGA / NOTIMEX

MANEJO. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) puso a disposición para rentar 120 espacios y locales comerciales